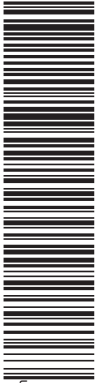


DOCUMENTO <b>ACTA: ACTA Nº 002</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CA3E5-ZRBS8-T2912</b> Fecha de emisión: <b>23 de enero de 2021 a las 13:08:04</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Medio Ambiente y Pedanías del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 10/09/2020 14:07 2.- Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico e Industrial del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 11/09/2020 17:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/09/2020 17:26



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 172293 CA3E5-ZRBS8-T2912.CEF67140F1E1D4CDBAC963D385B03EF8FD624A1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**ACTA Nº 2 DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE RESIDUOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA Y PUNTO LIMPIO Y DE LAS DISTINTAS FORMAS DE PRESTARSE, INCLUYENDO EL EXPEDIENTE DE MUNICIPALIZACIÓN, CELEBRADA EL DÍA EL 10/08/2020.**

Asistentes: José María Jáñez Franco como presidente y como vocales, Nuria Bautista Ordás, María Ángeles Rubio Martínez y Eloy Algorri García. Asiste con voz pero sin voto Maura Vega Durán, interventora técnica de la actual concesión.

Hora de comienzo, 12:15 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astorga.

PUNTO 1º: Se acuerda por unanimidad nombrar a Nuria Bautista Ordás como secretaria de la comisión de estudio de las fórmulas de gestión de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y punto limpio en el término municipal.

PUNTO 2º: Se acuerda por unanimidad solicitar a la empresa adjudicataria del contrato "Análisis y Diagnóstico de la actual gestión de los residuos municipales y la limpieza viaria en el Ayuntamiento de Astorga y Propuestas de Alternativas técnicas y de gestión": que plantee por escrito las diferentes alternativas analizadas como figura en la memoria del contrato y requerir los datos mediante los cuales se ha determinado el posicionamiento y volumen de los contenedores y no obstante, avanzar en la elaboración de la memoria de las fórmulas de gestión de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y punto limpio en el término municipal.

Finaliza la sesión de la comisión a las 12:45 horas.